



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario 0250003

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios:

1. Denominación: Insecticida larvicida para larvas de mosquitos y jejenes.
2. Marca: LIQUIBAC BTI
3. Origen: Argentina
4. Principios Activos: Bacillus thuringiensis var. Israelensis (pot. Min. 600UTI/MG) 0.6%
5. Forma de Presentación: Botella plástica de cont. neto:1 Litro; Bidón plástico de cont.neto:2L, 5L, 10L y 20Litros.
6. Venta: Profesional
7. Titular del Producto: IMPECSA S.R.L.
8. Domiciliado en: Amaro Avalos 3668/62-Munro -Provincia de Buenos Aires-
9. Establecimiento TITULAR: RNE N°: 020046426
Establecimiento ELABORADOR: IMPECSA S.R.L.
RNE N°:020046426
10. Inscripción aprobada por Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud (ex Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud) según Expediente N°: 2020-60615483-APN-DGA#ANMAT

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 14/09/2020



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Certificado Expediente Electrónico EX-2020-60615483- -APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.